

Lunes, 27 de Octubre de 1924

BOLETÍN OFICIAL

EXTRAORDINARIO

de la provincia de Logroño

GOBIERNO CIVIL

¡Logroñeses!

Honrado por Su Majestad el REY (q. D. g.), con el nombramiento de Gobernador civil de esta provincia, por ser propósito de los Consejeros de la Corona, que a medida que su afianzamiento en el Gobierno vaya vigorizándose, compartirle con hombres civiles, quiero sea mi primer acto, al posesionarme de este cargo, lo que ha tenido lugar hace breves momentos, dirigiros el más afectuoso saludo y las siguientes palabras ciertamente cordialísimas:

Es mi deseo haceros saber que nada será para mí, tan grato, como inspiraros una confianza que corresponda a la en que vosotros tengo puesta.

La nobleza e hidalguía de los simpáticos riojanos serán, sin duda alguna, el basamento de mi actuación, la que, como fiel cumplidor de mi deber, aspiro a que sea todo lo brillante posible, por ser el compromiso de honor que, además de con mi conciencia, tengo solemnemente contraído con mis Superiores.

Sabed que mi mayor satisfacción sería que ninguno de los que me han precedido en este cargo, hubieran llegado a adquirir la popularidad por vivir en continuo contacto con vosotros que yo quiero tener dentro de cierto retraimiento, pues a él, probablemente, me obligarán mis múltiples ocupa-

ciones, de ahí que no pueda prodigarme; pero no se entienda que me encastillo.

En mí, tendréis al amigo solícito dispuesto en todo momento del día y de la noche; pues las puertas de mi despacho las hallaréis siempre abiertas de par en par a escuchar cuanto tengáis que decirme, pudiendo venir a mí solos sin necesidad de que nadie os acompañe ni de que seáis precedidos de una recomendación, y los Delegados gubernativos serán los portavoces de los que no viváis aquí.

Lo que yo tengo que deciros, os lo iré diciendo en sucesivos bandos, seguro, segurísimo, de que no caerá en el vacío, más sabed que soy más hombre de acción que de palabra.

En el plano de la amistad, sería un gran placer para mí poder desenvolverme, creedlo firmemente; pues me inferiríais una grave ofensa dudando de la sinceridad de mis palabras, asegurándoos, también, que si como Autoridad tengo que actuar, procuraré evitar el llegar a tener que proceder enérgicamente, ya que de verse obligado a ello, circunstancialmente, lo haría sin titubeos, de la manera más decidida, sin miramientos a nada, a nadie, vuestro Gobernador,

Alejandro Font y de Mendoza

Logroño, 27 Octubre 1924.

